

pediente 77 de 1964, comparecerá en término de treinta días ante la Comandancia Militar de Marina de Sevilla.—(2.263).

#### Juzgados civiles

NAVARRO SOLER, Alfredo; de setenta y ocho años, casado, obrero, hijo de Vicente y de Rosa natural de Jijona y vecino de Madrid, calle Escudero, 74; procesado por hurto en causa 215 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos.—(2.259).

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Tamarite de Litera deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada Victoria Dolores Reché Rodríguez en causa 49 de 1964.—(2.262).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente

al procesado Juan Fernández Moreno (a) «Pachocho» en sumario 184 de 1965.—(2.261).

El Juzgado de Instrucción de Brihuega deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Benigno Fernández en sumario número 18 de 1942.—(2.260)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 605 de 1963.—(2.258).

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Por la presente se hace saber al denunciado Bernardo García Mora, de veintiocho años de edad, casado, jornalero, hijo de Bernardo y Josefina, natural de Chinchón (Madrid) y vecino de Madrid, con domicilio en la calle Eugenia de Montijo, número 76, piso quinto, letra C.

y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 26 del año actual, por lesiones de Pedro Espinosa Adán, se ha dictado sentencia con fecha de hoy, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente «Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado, Bernardo García Mora, como autor de la falta prevista y penada en el Código Penal vigente, artículo 582, a la pena de dos días de arresto menor, que indemnice al perjudicado en la cantidad de cuatrocientas pesetas por los días dejados de trabajar y gastos médicos y pago de las costas de este juicio. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—I. Yébenes. (Rubricado).»

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado, Bernardo García Mora, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Ocaña a nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Patricio Hernández.—(2.244.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Corrección de erratas de la resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VIII Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de carbón vegetal para guardias campaña invernal de 1965-66*

Padecido error en la inserción de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 30 de junio de 1965, página 9294, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, líneas primera y segunda, donde dice: «A las once treinta horas del día 23 de julio próximo...», debe decir: «A las once treinta horas del día 28 de julio próximo...»

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en el barrio de Gros, de San Sebastián, con destino a la instalación de los servicios de la Estafeta Sucursal Urbana.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en el barrio de Gros, de San Sebastián, con destino a la instalación de los servicios de la Estafeta Sucursal Urbana.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de San Sebastián, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la ci-

tada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de San Sebastián, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Sebastián y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.428-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra camino vecinal de Viana del Bollo a Villarino de Conso.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos acuerda anunciar la contratación por subasta de la siguiente obra, incluida en el Plan provincial de 1964 y transferida al de 1965.

Camino vecinal de Viana del Bollo a Villarino de Conso.

Presupuesto de contrata: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil), de diez a trece horas, donde se halla de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones. Apertura de pliegos, vigésimo primer día hábil, a las diez horas, ante la Mesa de subasta, en el salón de juntas del Gobierno Civil.

##### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identi-

dad número ....., expedido en ....., el día ....., que acompaña, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia de ....., y del proyecto y pliegos de condiciones para contratar mediante subasta las obras de ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de ..... (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta serán las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 del corriente y constan en el proyecto y pliegos de condiciones.

Orense, 12 de julio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, José María López Ramón.—4.523-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Brigada de Sierra Morena del Patrimonio Forestal del Estado por la que se rectifican errores advertidos en el anuncio de subastas para la enajenación de diversos aprovechamientos maderables.*

Habiéndose sufrido, por el «Boletín Oficial del Estado», error en la inserción del anuncio de subasta de maderas en los montes del Estado de esta Brigada para el año 1966, cuyo anuncio aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 15 del actual, se pone en conocimiento de aquellas personas a quienes pudiera interesar, que tal anuncio queda rectificado en la forma siguiente:

En el aprovechamiento de maderas de las Riberas del Río Guadalquivir, término de Cazadilla, aparece un tipo de licitación de 138.000 pesetas, siendo el verdadero el de 155.300 pesetas.

En el aprovechamiento de maderas de las Riberas del Río Guadalquivir, término de Villanueva de la Reina, aparece un precio de licitación de 138.800.000 pesetas, siendo realmente dicho precio el de pesetas 138.800.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 17 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Rosendo García Salvador.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia el aplazamiento de los concursos que se indican.*

De acuerdo con lo dispuesto en la «cláusula adicional» de los pliegos de condiciones legales, los concursos que a continuación se citan, convocados para los días 22, 23 y 27 de julio, respectivamente, quedan aplazados para las fechas que oportunamente se anunciarán.

Expediente MA-13-65-2-338, que comprende el proyecto de «Acondicionamiento y ampliación del campo de vuelos en el aeropuerto de Málaga», por un importe de licitación de 69.713.793,65 pesetas.

Expediente BI-7-65-2-332, que comprende el proyecto de «Refuerzo y ampliación a 2.000 metros de la pista de vuelo. Urbanización y accesos en el aeropuerto de Bilbao/Sondica», por un importe de licitación de 124.022.235 pesetas.

Expediente B-9-65-2-297, que comprende el proyecto de «Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona», por un importe de licitación de 116.109.956,68 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de julio de 1965.—El Secretario.—5.981-7. y 3.ª 21-7-1965

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia el aplazamiento de los concursos que se citan.*

De acuerdo con lo dispuesto en la «cláusula adicional» de los pliegos de condiciones legales, los concursos que a continuación se citan, convocados para los días 20 y 21 de julio del corriente año, quedan aplazados para la fecha que se indica:

Expediente MA-11-65-1-296, que comprende el proyecto «Estación terminal en el aeropuerto de Málaga», por un importe de licitación de 103.692.556,93 pesetas, se celebrará el día 28 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

Expediente PM-11-65-1-279, que comprende el proyecto «Estación terminal en el aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe de licitación de 204.422.982,37 pesetas, se celebrará el día 28 de julio del corriente año, a las doce treinta horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de julio de 1965.—El Secretario.—5.982-7. y 3.ª 21-7-1965

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado PM-I-10-65-5-313, «Balizaje e iluminación de la ampliación provisional del estacionamiento de Es Codola-Ibiza».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado PM-I-10-65-5-313, «Balizaje e iluminación de la ampliación provisional del estacionamiento de Es Codola-Ibiza», por un importe total máximo de 714.878,87 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración, siendo el plazo de ejecución el de tres meses.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales, y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar según determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de pesetas 14.297,57.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General el día 10 de septiembre del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de julio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.003-7.

y 2.ª 21-7-1965

## SECRETARIA

### GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en viviendas en Santiago de Compostela (La Coruña).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en viviendas en Santiago de Compostela (La Coruña), según proyecto redactado por Jacobo Rodríguez Losada.

El presupuesto de subasta asciende a novecientos trece mil novecientos setenta y nueve pesetas con treinta y cinco céntimos (913.979,35 pesetas), y la fianza provisional a dieciocho mil doscientas setenta y nueve pesetas con cincuenta y ocho céntimos (18.279,58 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida

Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 10 de julio de 1965.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres. 4.505-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejora y reparación en la instalación de la calefacción de la Casa Sindical Provincial de Barcelona.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejora y reparación en la instalación de la calefacción de la Casa Sindical Provincial de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.348.399,65, importando la fianza provisional 26.967,99 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 19 de julio de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.591-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Albacete por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y herramientas con destino al Taller-Escuela Sindical «Nuestra Señora de los Llanos», de esta capital.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Albacete, convoca concurso público para la adquisición de maquinaria y herramientas con destino al Taller-Escuela Sindical «Nuestra Señora de los Llanos», por un importe total de 620.200 pesetas (seiscientos veinte mil doscientas pesetas), con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Junta Económico-Administrativa Provincial y en el tablón de anuncios de la Delegación Sindical Provincial y Taller-Escuela «Nuestra Señora de los Llanos», admitiéndose ofertas hasta que transcurran quince días naturales contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y celebrándose el fallo al siguiente día hábil, en la sala de Consejo de esta C. N. S., a las doce horas.

Los licitadores deberán depositar la fianza provisional equivalente al 2 por 100 de lo ofrecido, siendo los gastos de anuncios, notariales, impuestos y demás de cuenta del o de los adjudicatarios.

Albacete, 9 de julio de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., Ricardo Fernández Gutiérrez.—4.462-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario, material de oficina y aparatos y material de laboratorio, con destino a la «Escuela Sindical Nacional de Técnicos Papeleros», de Tolosa (Guipúzcoa).*

Por el presente se abre concurso público para la adquisición del mobiliario, material de oficina y aparatos y material de

laboratorio, con destino a la «Escuela Sindical Nacional de Técnicos Papeleros», de Tolosa (Guipúzcoa).

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición y detalle de los artículos interesados, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Delegación Provincial de Sindicatos, calle Oquendo, número 16, primero, y en la Secretaría de la «Escuela Sindical Nacional de Técnicos Papeleros», avenida de Pío XII, vega de Berazubi, Tolosa, todos los días laborables, en las horas hábiles de oficina.

La presentación de ofertas se realizará en los días y horas hábiles de oficina, durante los veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos, a la que podrán asistir los concursantes, se verificará en el salón de actos de la Junta Económico-Administrativa Provincial, Oquendo, número 16, primero, a las once de la mañana del día siguiente hábil del señalado como tope para la presentación de las ofertas, estando presidida la Mesa por la expresada Junta.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios y a prorrata de sus respectivas concesiones.

San Sebastián, 14 de julio de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., José Luis Rivilla Vidaurre.—4.484-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de distintos materiales con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 6 de Vigo.*

Se convoca concurso público para la adquisición de distintos materiales con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 6 de Vigo.

Los materiales a adquirir y el valor tipo del concurso son los siguientes:

Aparatos eléctricos .....	606.619,10
Menaje para cocina y servicios .....	674.876,00
Equipo del bar .....	39.140,00
Decoración complementaria...	177.150,00
Equipos complementarios de talleres .....	384.257,00
<b>Total .....</b>	<b>1.882.042,10</b>

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura de dicha Obra (Oficina Sindical de Formación Profesional Acelerada), paseo del Prado, 18, planta 13, y en la C. N. S. de Pontevedra, en Vigo, García Barbón, 65, primero, donde se admitirán las ofertas dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en la C. N. S. de Pontevedra, en Vigo, el quinto día hábil de haberse cerrado el plazo.

Vigo, 12 de julio de 1965.—El Secretario provincial de Sindicatos, Presidente de la J. E. A. P., Severino Recondo Estévez.—4.466-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

Se publica anuncio para la contratación, en segunda subasta, de las siguientes obras:

1. Reparación del C. V. de El Entrego a Bimenes, acondicionamiento kilómetro 3 (San Martín del Rey Aurelio), con presupuesto de un millón de pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de veinte mil pesetas.

2. Reparación de los caminos vecinales de Lada a San Tirso, acondicionamiento kilómetro 3 (Langreo) y Peña a San Tirso, acondicionamiento kilómetro 4 (Mieres), con presupuesto de un millón novecientos mil pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de treinta y ocho mil pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas, es de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día y se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

Los modelos de proposiciones y demás antecedentes relativos a estas subastas se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de junio y en el «Boletín Oficial» de la provincia del 7 del mismo mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 8 de julio de 1965.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—5.117-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Ayelo de Malferit (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto técnico para la instalación del nuevo alumbrado público en el casco urbano de esta población.*

Se anuncia concurso para la contratación de la ejecución del proyecto técnico para la instalación del nuevo alumbrado público en el casco urbano de esta población, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 839.119,93 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses desde la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 30.000 pesetas. Garantía definitiva: 7 por 100 del importe total de la adjudicación.

Presentación de plicas: En esta Secretaría municipal, de diez a catorce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., conocedor de las condiciones del concurso por el que se ha de regir la adjudicación para la ejecución del proyecto técnico para la instalación del nuevo alumbrado público del casco urbano de esta población, expone que se compromete a realizar dicha ejecución en las siguientes condiciones...

(Fecha y firma.)

Ayelo de Malferit, 13 de julio de 1965.—El Alcalde, Rosendo Sanz Belda.—4.524-A

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Riera del Canet y calle Estroncio, de esta ciudad.*

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de urbanización de la ca-

lle Riera del Canet y calle Estroncio, de esta ciudad, por el presupuesto de un millón quinientas mil pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario «Plan San Jorge número 3», dotado con una subvención de la Diputación Provincial, plan bienal 1962-63 de cooperación provincial, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales o en la Municipal, la cantidad de treinta mil pesetas, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar, con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal, y tendrá efecto en las Casas Consistoriales, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o ilustrísimo señor Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública, en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de urbanización de la calle Riera del Cañet y calle Estroncio, de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra y cifras).

Acompaña en la plica oda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión, Accidentes y Seguro Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 21 de junio de 1965.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—4.469-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación calle Miguel Rodríguez Zamorano y de reparación de la calle Butarque, en su enlace con la calle General Barrón.**

Se anuncia subasta pública de las obras de pavimentación calle Miguel Rodríguez Zamorano bajo el tipo de 767.111,02 pesetas y de reparación de la calle Butarque, en su enlace con la calle General Barrón, por 153.357,07 pesetas, con arreglo a las condiciones técnicas y económicas que figuran en el expediente y proyecto expuesto en Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en la calle ....., número ....., de ....., provisto de carnet de identidad núm. ...., expedido el ....., enterado del pliego de condiciones que rige en la subasta de dichas obras de pavimentación en la calle de Miguel Rodríguez Zamorano y reparación de la de Butarque, acepta todas ellas y se obliga a su ejecución por el precio total de ..... pesetas, con sujeción al proyecto.

Las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días siguientes al que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y con arreglo a las bases que se contienen en aquel, procediéndose a la apertura de plicas en el siguiente día y hora de las diecinueve.

De no declararse desierta la primera subasta, se entiende convocada una segunda, admitiéndose pliegos durante los diez días siguientes al de la declaración de subasta desierta, todo ello por haberse acogido el Pleno a la reducción del término establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del de remate.

Leganés, 10 de julio de 1965.—El Alcalde. 5.121-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del Campo Municipal de Deportes, en esta localidad.**

Se anuncia pública subasta para ejecución de las obras del Campo Municipal de Deportes en Leganés, bajo el tipo de licitación de 1.300.136,10 pesetas.

Las plicas deberán presentarse en Secretaría municipal dentro de los diez días siguientes hábiles al último de la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y con arreglo a las bases que se contienen en este último.

A dicho fin, el Pleno Municipal se acogió a la reducción del término que establece el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal.

La fianza provisional es del 2 por 100 del tipo y la definitiva del 4 por 100 del precio de remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., provisto de carnet de identidad núm. ...., expedido en ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que rigen en la subasta para construcción de un Campo de Deportes Municipal, acepta todas ellas y se obliga a su ejecución conforme al proyecto, dentro del plazo fijado.

Leganés, 10 de julio de 1965.—El Alcalde. 5.120-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de acerado en calle Marqués de Murrieta, tramo comprendido entre la plaza del mismo nombre y el puente del ferrocarril.**

Por acuerdos municipales debidamente adoptados, según testimonios obrantes en el expediente de su razón, sale a pública subasta la adjudicación de las obras de acerado en calle Marqués de Murrieta, tramo comprendido entre la plaza del mismo nombre y el puente del ferrocarril.

El tipo que servirá de base a la baja para esta subasta será el de 1.051.351,96 pesetas.

Los correspondientes pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, Memoria, proyecto, planos y demás documentos, se hallarán de manifiesto en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento durante las horas de oficina de todos los días laborables hasta la fecha de la licitación.

Los licitadores constituirán con anterioridad a la presentación de pliegos un depósito provisional por 21.027 pesetas, que ingresarán en metálico o en valores de los comprendidos en el artículo 76 del Reglamento de Contratación, computados conforme a lo determinado por las disposiciones legales en vigor en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. La fianza definitiva se constituirá por el rematante por el equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo máximo de cuatro meses.

Los pliegos que contengan las proposiciones se presentarán únicamente en el Negociado de Subastas, y a las horas de diez a doce, de los primeros diez días hábiles inmediatamente siguientes al de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de acerado en la calle Marqués de Murrieta, tramo comprendido entre la plaza del mismo nombre y el puente del ferrocarril, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en letras y en cifras) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre se estampará exactamente).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas, y se presentará bajo cerrado y firmado por el presentador, llevando en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de acerado en la calle Marqués de Murrieta, entre la plaza del mismo nombre y el puente del ferrocarril.»

La apertura de pliegos será pública y se celebrará a la hora de las doce del día siguiente hábil a la fecha en que expire el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, e integrada además por el señor Secretario de la Corporación, como autorizante del acto.

Logroño, 13 de julio de 1965.—El Alcalde accidental, Octavio Colis González.—4.522-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso para arrendar la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable de este Municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación Municipal se anuncia concurso para la contratación del arriendo de servicios personales, aportando el contratista los del personal indispensable y el material necesario para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable de este Municipio, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto por el Ayuntamiento.

El tipo o precio máximo a percibir por el contratista se fija en la cantidad de cuatro pesetas cincuenta céntimos por metro cúbico de agua suministrada, a la baja.

La duración del contrato será de diez años, prorrogable por otros diez a voluntad de las partes, manifestada con un año, al menos, de antelación a la fecha en que deba concluir.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente del concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de cincuenta y cuatro mil pesetas. La garantía definitiva se fijará a la vista del precio de adjudicación en un cuatro por ciento del mismo. Ambas garantías se constituirán en algunas de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañadas de los documentos prevenidos en la condición novena del pliego de condiciones.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el precio de la adjudicación y que el concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable del Municipio de Martorellas, se comprometo a tomarlo a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el precio de ..... por metro cúbico de agua suministrada.

(Fecha y firma del licitador.)

Martorellas, 10 de julio de 1965.—El Alcalde, Francisco Xicola Delclós.—4.468-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico de la calle Teniente Torres y cubrición de un tramo del torrente de San Magín, en la misma calle de Teniente Torres de esta ciudad.*

Se hace público que el día que corresponda, contados veintiuno desde la presente publicación, a la hora doce y en es-

tas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados optando a la subasta de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico de la calle Teniente Torres y cubrición de un tramo del torrente de San Magín, en la misma calle de Teniente Torres de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y cuyo tipo de subasta es de 2.653.831,63 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán extendidas en papel timbrado común de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas). Pudiendo presentarse todos los días laborables desde las diez a las trece horas en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 53.076,63 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 106.153,26 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., provisto del documento de identidad, expedido en ..... bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico de la calle Teniente Torres y cubrición de un tramo del torrente de San Magín, en la misma calle de Teniente Torres de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letras), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los

efectos prevenidos en el apartado letra A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.521-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de la calzada de la calle de Concepción Arenal, de esta localidad.*

Habiendo quedado desierta la subasta de las obras de pavimentación de la calzada de la calle de Concepción Arenal, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 del pasado mayo, se anuncia dicha obra a segunda subasta, durante el plazo de veinte días hábiles, que se contarán a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones de esta licitación son las mismas de la primera, según figuran insertas en el «Boletín Oficial del Estado» de referencia y la presentación y apertura de plicas tendrá lugar asimismo en idéntico plazo y hora.

Santiago de Compostela, 10 de julio de 1965.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—4.499-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

##### AVISO

Se advierte al público, por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo haga dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio.

Que se ha extraviado el resguardo número 11.974, del 24 de diciembre de 1964, representativo del depósito en metálico de 4.000 pesetas, constituido en esta Red Nacional por «Bilbaina de Ballestas», de León, en concepto de fianza definitiva para responder del suministro de muelles helicoidales, pedido número 411.353/2 del Departamento de Adquisiciones y Almacenes.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad. Madrid, 10 de julio de 1965.—6.005-11.

\*

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo haga dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio.

Que se ha extraviado el resguardo número 14.045, del 27 de febrero de 1964, representativo del depósito en metálico de

10.000 pesetas, constituido en esta Red Nacional por «Industrias Reunida Minero Metalúrgicas, S. A.», de Bilbao, en concepto de fianza provisional para tomar parte en el concurso 6/64, sobre venta de cuatro lotes de materiales viejos, convocado por el Departamento de Adquisiciones y Almacenes.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de julio de 1965.—6.006-11.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Dirección General de la Energía

##### Instalaciones eléctricas

Por la «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.» (AUXIND), se solicitó la conformidad inicial de este Ministerio para la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de doble circuito a 132 kilovoltios de tensión y seis kilómetros de longitud, que esta Empresa proyecta construir para conectar la Central Térmica de Málaga, cuya explotación tiene a su cargo, con la Subestación de Los Ramos.

A los efectos de la tramitación prevista en el párrafo segundo del número 21 de la Orden del Ministerio de Industria, de fecha 31 de marzo del presente año (inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), se hace pública esta petición para

que los que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de treinta días, en las oficinas de esta Dirección General de la Energía, calle de Serrano, número 37.

Madrid, 28 de junio de 1965.—El Director general, Julio Calleja.—1.327-D.

#### Delegaciones provinciales

##### GUIPUZCOA

Don José María Salvadores Apellániz, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Guipúzcoa,

Hago saber: Que «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.», con domicilio en San Sebastián (Guetaria, 13), ha solicitado la concesión de una línea de transporte de energía eléctrica, que cruza los términos municipales de Usurbil, San Sebastián, Urnieta y Hernani, desde la subestación de Usurbil a Andoain, en su primer tramo, hasta el apoyo número 20 y derivaciones a las estaciones transformadoras de «Ferrocarriles Vascongados»; «Michelin, Sociedad Anónima»; «Brunet, S. A.», y «Bianchi, S. A.», de las siguientes características: Aérea trifásica, doble circuito, a 30 KV. de tensión de servicio y longitud de la principal hasta el apoyo número 20, de 3.399 metros, e iguales características para las derivaciones a «Ferrocarriles Vascongados», de 65 metros; «Michelin, Sociedad Anónima», de 290 metros; «Brunet, Sociedad Anónima», de 310 metros, y «Bianchi, S. A.», de 122 metros de longitud.